

**Para dar cumplimiento con todo lo dispuesto en Ley 123
solicitamos acompañe la siguiente documentación**

PERSONA FISICA

Documentación jurídica:

- Formulario de Categorización de Impacto Ambiental (Anexo VII) y Solicitud con firma del titular de la actividad/ apoderado y profesional interviniente. El mismo debe ser confeccionado en Apra, previo turno en “Categorización CAA Nuevo CUR”
- Constancia de CUIT vigente
- DNI del firmante
- Copia Certificada del Contrato de Locación o Comodato, vigente; Título de Propiedad y/o título que acredite la posesión del inmueble/Copia simple de la Habilitación Municipal
- Plano de Uso, con los datos de forma coincidente con el Formulario de Categorización firmado por titular de la actividad y profesional interviniente
- Encomienda de tareas profesionales ley 123
- En caso de actuar con apoderado, además deberá acompañar Copia Certificada del Poder con facultades para notificarse de resoluciones y firmar declaraciones juradas
- Copia Simple del Pago de Boleta única (ley tarifaria) y rubros abonados

Documentación técnica:

- Indicadores de Valoración Ambiental.
- Memoria técnica/Estudio de Impacto Ambiental
- Autorización de localización extendida por la Autoridad de Aplicación del Código Urbanístico en caso de corresponder.
- Documentación particular según corresponda

PERSONA JURIDICA

Documentación jurídica:

- Formulario de Categorización de Impacto Ambiental (Anexo VII) y Solicitud con firma del titular de la actividad/ apoderado y profesional interviniente. El mismo debe ser confeccionado en Apra, previo turno en “Categorización CAA Nuevo CUR”
- Escritura Pública expedida por notarios matriculados por ante la Ciudad de Buenos Aires, la que deberá contener:
 - Acreditación de la identidad del compareciente y el carácter de su representación. Si actúa como apoderado, debe referenciar el poder por el cual otorga el acto. El mismo debe contener facultades administrativas para efectuar la inscripción que solicita.
 - Acreditación de la existencia jurídica de la sociedad, referenciando la escritura de creación, modificatorias (de existir) denominación social, duración de la sociedad y de los mandatos, objeto social.
 - Inscripción en Afip y Agip
 - El derecho invocado para la ocupación del local, debiendo el escribano individualizar el instrumento por el cual el solicitante acredita su posesión, agregando en su caso el plazo de vigencia.
 - Las personas a las cuales el titular de la actividad confiere poder especial para firmar declaraciones juradas, notificarse de resoluciones y el retiro de actos administrativos emanados de la autoridad de aplicación
 - Domicilio electrónico
- DNI del firmante
- Plano de Uso, con los datos de forma coincidente con el Formulario de Categorización firmado por titular de la actividad y profesional interviniente
- Encomienda de tareas profesionales ley 123
- Copia Simple del Pago de Boleta única (ley tarifaria) y rubros abonados

Documentación técnica:

- Indicadores de Valoración Ambiental.
- Memoria técnica/Estudio de Impacto Ambiental
- Autorización de localización extendida por la Autoridad de Aplicación del Código Urbanístico según corresponda.
- Documentación particular según corresponda.
- En caso de que el rubro solicitado resultara categorizado como de Impacto Ambiental con Relevante Efecto, corresponde presentar:
 - Nivel de Complejidad Ambiental (NCA)
 - Si resultara = o > a 14.5 deberá acompañar :
 - Seguro por daño Ambiental de Incidencia Colectiva
 - Carátula de la Poliza presentada en la DGCYC
 - Formulario de autodeterminación del monto mínimo asegurable de entidad suficiente.

IMPACTO AMBIENTAL + RAC

En cualquiera de los dos casos, si corresponde además la inscripción en RAC debe acompañar:

- Formulario 1, 2 y 3 de ruidos suscripto por el titular
- Informe de Evaluación de Impacto Acústico (IEIA) (aquellas actividades catalogadas como potencialmente contaminantes por ruidos y/o vibraciones según la Ley N° 1.540 y el Decreto N° 740/07).
- Copia Simple del Pago de Boleta única (ley tarifaria) y rubros abonados

